

ANUNCIO de 10 de julio de 2003, sobre inicio de expediente de declaración de la condición de agua minero medicinal “Los Baños de la Guarrapa” nº BL100017. En la provincia de Cáceres.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por Sociedad Promotora Bañerío Valle del Jerte, con domicilio en Jerte, C/ Ramón Cepeda, nº 3, con C.I.F. nº B10272789, ha sido solicitada la declaración de la condición de agua minero medicinal de las Aguas procedentes de la Captación del manantial denominado “Los Baños de la Guarrapa”, parcela 10 del polígono 3, en el paraje de Vegas del Salobral, Término Municipal de Valdastillas, y coordenadas U.T.M. referidas al huso 30: X.-252.278; Y.-4.446.975, propiedad del solicitante.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, para general conocimiento de todos los que de alguna forma puedan estar interesados en el expediente, que podrán alegar cuanto convenga mediante escrito presentado en el Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas en Cáceres, en el plazo de quince días, a partir de la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 10 de julio de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de la gestión de servicio de transporte público regular, permanente de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación en virtud de autorización administrativa especial, entre las localidades de Santa Marta de Magasca con Cáceres y Trujillo (JEAV-018).

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número del expediente: 034TC009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Realización de la Gestión de Servicio de Transporte Público regular, permanente de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación en virtud de autorización administrativa especial, entre las localidades de Santa Marta de Magasca con Cáceres y Trujillo (JEAV-018).
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 45 de 15 de abril de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 24.724,96 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de junio de 2003.
- b) Contratista: Ismael Izquierdo Gozalo.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 24.724,96 euros.

Mérida, a 16 de junio de 2003. El Secretario General (Orden 30/07/99, D.O.E. nº 90, de 3/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de la gestión de servicio de transporte público regular, permanente de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación en virtud de autorización administrativa especial, entre las localidades de Guijo de Santa Bárbara y Jarandilla de la Vera (JEAV-016).

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.